

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240122 ID1467872 2023-LIC02-000017 TRASLADO PORTAL TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L6UJU-6EL70-34616 Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 20:56:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 22/01/2024 14:54	ESTADO FIRMADO 22/01/2024 14:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1467872 L6UJU-6EL70-34616 1AE121FR20F0154B6EB139EF5A280CFC1CC33FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&ikforma=1



Área de Urbanismo,
Obras Públicas y Movilidad
AYUNTAMIENTO DE
ÉCIJA
REGISTRO AUXILIAR N.º 3 ÁREA URBANISMO
26 ENE. 2024
Reg. de SALIDA N.º **519**

ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF: APF/MLBG/LMSP
Nº EXPTE: 2023/LIC02/000017
ASUNTO: Licencia de obras concedida en PLAZA SANTO DOMINGO, 3, ÉCIJA
DESTINO:
RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 15 de enero de 2024, ha dictado Resolución 2024/125, por la que se concede licencia de obras para **ADECUACIÓN Y CAMBIO DE USO DE LOCAL A DOS VIVIENDAS** en **PLAZA SANTO DOMINGO, 3, ÉCIJA** DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL N° 6373606UG1567S0001WH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 15 DE ENERO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/125, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **ADECUACIÓN Y CAMBIO DE USO DE LOCAL A DOS VIVIENDAS EN PLAZA SANTO DOMINGO, 3, ÉCIJA** DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL N° 6373606UG1567S0001WH.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2023/2254, de fecha 19 de Junio de 2023 (BOP nº 147 de 28/06/2023), y 2023/2567, de fecha 26/07/2023 (BOP nº 175 de 31/07/2023).